

Partidos, expertos en hacer leyes que no cumplen: Otálora

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Para el proceso electoral de 2024, la magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Janine Otálora Malassis dijo que confía en que los partidos políticos no incurran en fraudes, pues son especialistas en hacer la ley, “pero siempre ver cómo la van a poder violar sin sanción alguna”.

La magistrada de la sala superior comentó que las fuerzas políticas han buscado maneras para evitar el cumplimiento de sentencias y acciones afirmativas en favor de mujeres, indígenas y otros grupos históricamente vulnerables.

“Espero que 2024 sea un año con menos fraudes, porque en el ámbito de fraude a la ley no sólo el patriarcado, sino sencillamente los partidos políticos son extraordinarios para hacer la ley, pero siempre ver cómo la van a poder violar sin sanción alguna”, aseveró.

El magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, subrayó que en México la resistencia de los partidos políticos para abrir espacios a mujeres, personas indígenas, de la diversidad sexual y con discapacidad ha sido una constante, pese a que la democracia aspira a la igualdad de derechos.

Señaló que la discriminación por género, edad, condición socioeconómica, preferencia sexual y color de piel ha frenado el ejercicio de las libertades y obstaculizado el acceso a la justicia, sobre todo, en temas políticos, debido a que los partidos recurren a “la creatividad del patriarcado”, para evitar cumplir con las cuotas y acciones afirmativas.

Al inaugurar el Encuentro Nacional de Mujeres Electas vía Acciones Afirmativas, organizado por Inmujeres y la Defensoría Pública Electoral, Rodríguez Mondragón recordó que ante las omisiones legislativas de los congresos para dotar de contenido a normas el TEPJF ha tenido que emitir sentencias vinculando a los congresos para que acaten las disposiciones en materia electoral.



Señala magistrada Otálora a partidos por incumplir leyes Piden respetar reglas de paridad en comicios del 2024

Redacción
politica@eleconomista.mx

La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora, criticó a los partidos políticos porque defraudan a la ley con simulación de candidaturas bajo el concepto de paridad de género.

“Espero que el 2024 sea un año con menos fraudes porque yo le diría a Nadine (Gasman, titular del Instituto Nacional de las Mujeres) que en el ámbito del fraude a la ley no sólo el patriarcado sino simple y sencillamente los partidos políticos son extraordinarios para hacer la ley pero siempre ver, como ellos la hacen, de qué manera la van a poder violar sin sanción alguna”, dijo la magistrada durante su participación en el foro “La Participación Política de las Mujeres. Una Aproximación Interseccional”.

La integrante de la Sala Superior del TEPJF indicó que la paridad de género y las acciones afirmativas deben de buscarse y exigirse a partir del ámbito municipal, porque es el nivel de gobierno que tiene un impacto en la vida diaria de las personas.

Otálora destacó que el Tribunal Electoral ha emitido sentencias en favor de la paridad, específicamente, en la integración de poderes como el Legislativo.

En este sentido, precisó que las decisiones del TEPJF han llevado a que, además de paridad, se otorguen espacios en el Congreso para representantes de poblaciones vulnerables.

Otálora recordó que si bien los migrantes son parte esencial de la economía mexicana debido a las remesas que envían al país, su representación es escasa por lo que son “poblaciones olvidadas, de segunda o incluso de tercera categoría”, ante lo cual pidió a la ciudadanía vigilar el cumplimiento de las leyes.

Toma de decisiones

En el mismo foro, la diputada local por Chiapas, Floralma Gómez Santiz, consideró que las acciones afirmativas son un precedente para generar incidencia en los cargos de toma de decisiones.

Sin embargo, dijo, también es necesario tener más presencia en poderes como el Ejecutivo y el Judicial, y no solamente en diputaciones o presidencias municipales.

La legisladora estatal resaltó la necesidad de tener que impulsar políticas de inclusión a nivel distrital en el país, además de impulsar como una agenda del poder público la integración y participación de personas de pueblos originarios en los distintos poderes del Estado, así como la autonomía física y económica de las mujeres.

A su vez, Rosa María Castro, especialista en igualdad de género y derechos de mujeres indígenas y afromexicanas, expuso que la integración de este grupo de población se ha visto impedido por razones como el racismo sistémico y la discriminación estructural, además de la marginación, la pobreza y la poca formación política.



Funcionarias y expertas indicaron que es necesario seguir avanzando en el otorgar derechos políticos a mujeres y poblaciones vulnerables. **TÓICO ESPECIAL**



La sociedad desigual requiere instituciones fuertes: TEPJF

Las sociedades desiguales requieren de derechos e instituciones fuertes, con tribunales que sean el puente entre derechos y ciudadanía y donde sean claves los derechos políticos y los derechos humanos en la vida pública para la formación de gobiernos, en donde las mujeres estén presentes como eje primordial, destacó el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, al inaugurar el encuentro nacional de mujeres electas por acciones afirmativas "La participación política de las mujeres. Una aproximación interseccional".

Por su parte, la magistrada

de la Sala Superior del TEPJF, Janine Otálora, al referirse a la participación de las mujeres en todos los ámbitos para el fortalecimiento de la democracia, destacó que no se puede permitir ya una visión reduccionista o estereotipada que ignore las diferencias y desigualdades que enfrentan las mujeres debido a su origen étnico, su nivel socioeconómico o su identidad de género.

La magistrada instó a trabajar en la construcción de un México en el que todas las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos político-electorales, un México en el que la diversidad sea celebrada y respetada. (Mario D. Camarillo) ●

